

**San Martín Contratistas
Generales S.A. y Subsidiarias**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados financieros consolidados

Años Terminados el
31 de diciembre de 2016 y 2015

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Consolidados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-56

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
San Martín Contratistas Generales S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

gris y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Sócia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No.25227

17 de abril de 2017

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de soles (S/000))

	Notas	2016 S/000	2015 S/000		Notas	2016 S/000	2015 S/000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	6 (a)	67,037	25,728	Obligaciones financieras	12	157,722	131,243
Fondos restringidos	6 (b)	2,989	1,456	Cuentas por pagar comerciales	13	133,820	179,064
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	236,094	310,994	Otras cuentas por pagar	14	78,418	82,626
Otras cuentas por cobrar, neto		20,941	26,328	Pasivo por beneficios a los empleados	15	<u>22,527</u>	<u>24,961</u>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	26 (b)	16,451	5,035				
Inventarios, neto	8	34,920	31,441	Total pasivos corrientes		<u>392,487</u>	<u>417,894</u>
Otros activos		6,850	2,939				
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1,699	2,227	PASIVOS NO CORRIENTES:			
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	9	<u>9,506</u>	<u>22,766</u>	Obligaciones financieras	12	72,246	97,898
Total activos corrientes		<u>396,487</u>	<u>428,914</u>	Cuentas por pagar comerciales	13	-	163
				Otras cuentas por pagar	14	6,577	307
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Pasivos por acuerdos conjuntos	16	<u>1,740</u>	<u>1,709</u>
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	501	4,324	Total pasivos no corrientes		<u>80,563</u>	<u>100,077</u>
Otras cuentas por cobrar, neto		-	1,737				
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	9	175	-	Total pasivo		<u>473,050</u>	<u>517,971</u>
Activos intangibles, neto	10	20,598	10,891	PATRIMONIO			
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	11	234,776	235,906	Capital social emitido	17	111,177	111,177
Activo por impuesto a las ganancias diferido	25	<u>15,305</u>	<u>10,396</u>	Reserva legal	17	14,634	12,710
Total activos no corrientes		<u>271,355</u>	<u>263,254</u>	Resultados acumulados	17	68,327	50,040
				Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero		<u>323</u>	<u>86</u>
				Total patrimonio atribuible a los accionistas de la controladora		194,461	174,013
				Participaciones no controladoras		<u>331</u>	<u>184</u>
				Total patrimonio		<u>194,792</u>	<u>174,197</u>
TOTAL		<u>667,842</u>	<u>692,168</u>	TOTAL		<u>667,842</u>	<u>692,168</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de soles (S/000))

	<u>Notas</u>	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Ingresos ordinarios			
Servicios de extracción de mineral, movimiento de tierras y construcción	18	978,674	915,384
Venta de equipos, materiales y otros		<u>3,892</u>	<u>3,250</u>
Total ingresos		982,566	918,634
Costo de servicios prestados	19	<u>(878,170)</u>	<u>(798,121)</u>
Ganancia bruta		104,396	120,513
Gastos de administración	20	(53,290)	(47,112)
Otros ingresos	22	8,771	11,143
Otros gastos	22	(10,089)	(9,858)
Ingresos financieros	23	553	166
Gastos financieros	23	(19,820)	(17,603)
Diferencia en cambio (neto)	5b (i)	1,585	(27,391)
Participación en los resultados netos de asociadas		<u>16</u>	<u>(44)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		32,122	29,814
Gastos por impuestos a las ganancias	24 (b)	<u>(11,764)</u>	<u>(10,194)</u>
Ganancia neta del año		<u>20,358</u>	<u>19,620</u>
Componentes de otros resultados integrales que podrán ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Diferencia de cambio por inversiones en entidades extranjeras		<u>237</u>	<u>44</u>
Total resultados integrales del año		<u>20,595</u>	<u>19,664</u>
Ganancia neta del año atribuida a:			
Participaciones no controladoras		147	160
Propietarios de la controladora		<u>20,448</u>	<u>19,504</u>
Ganancia neta y resultado integral del año		<u>20,595</u>	<u>19,664</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de soles (S/000))

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Diferencias en cambio por conversión de operaciones en el extranjero	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 17)				
Saldos al 1 de enero de 2015	111,177	9,355	33,935	42	154,509	24	154,533
Resultado integral total del año:							
Ganancia neta del año	-	-	19,460	-	19,460	160	19,620
Otros resultados integrales del año	-	-	-	44	44	-	44
Total Resultado integral del año:	-	-	19,460	44	19,504	160	19,664
Transferencia a reserva legal	-	3,355	(3,355)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	111,177	12,710	50,040	86	174,013	184	174,197
Resultado integral total del año:							
Ganancia neta del año	-	-	20,211	-	20,211	147	20,358
Otros resultados integrales del año	-	-	-	237	237	-	237
Total Resultado integral del año:	-	-	20,211	237	20,448	147	20,595
Transferencia a reserva legal	-	1,924	(1,924)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	111,177	14,634	68,327	323	194,461	331	194,792

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de soles (S/000))

	2016	2015
	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza correspondiente a:		
Prestación de servicios y venta de bienes	1,029,227	839,121
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(607,385)	(479,903)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(299,827)	(267,583)
Intereses y comisiones	(12,960)	(5,542)
Impuesto a las ganancias	(2,350)	(9,366)
Pago de tributos	(42,516)	(10,537)
Otros pagos relacionados a las actividades de operación	(7,156)	(3,208)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	57,033	62,982
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	8,043	6,868
Pagos correspondientes a:		
Compra de intangible	(6,552)	(9,111)
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(33,768)	(33,446)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(32,277)	(35,689)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	499,274	344,909
Pagos correspondientes a:		
Pago de préstamos recibidos	(482,721)	(358,695)
Pago de dividendos en efectivo	-	(27,023)
Efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	16,553	(40,809)
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	41,309	(13,516)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	25,728	39,244
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	67,037	25,728

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 Cifras expresadas en miles (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, PRINCIPALES CONTRATOS Y SUBSIDIARIAS

(a) Constitución y actividad económica

San Martín Contratistas Generales S.A., en adelante "la Compañía" es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1990, bajo el control de la Familia Siucho con una participación en el capital social del 69%.

Al 31 de diciembre de 2016, el domicilio legal de la Compañía y Subsidiarias fue Av. Pedro Miotta N° 103, San Juan de Miraflores, Lima, Perú, y a la fecha de emisión del presente informe, el domicilio legal es Jr. Morro Solar N° 1010, Santiago de Surco. La actividad principal de la Compañía y Subsidiarias es la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros relacionados con la actividad minera y de construcción.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias el 13 de febrero de 2017 y serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estima que los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha de 15 de abril de 2016.

(c) Principales contratos

División Construcción

(c.1) Contrato de Obra Consorcio Vial Lunahuaná con MTC

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se firmó el contrato de obra entre Consorcio Vial Lunahuaná y Provías Nacional para el servicio de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Cañete - Lunahuaná bajo la modalidad de precios unitarios por el monto de S/116,931 incluido el impuesto general a las ventas (IGV) y el plazo de ejecución regía desde el 11 de enero de 2014, hasta el 4 de julio de 2015.

Luego de una serie de ampliaciones de plazo y presupuestos adicionales aprobados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con fecha 14 de enero de 2016, se firmó el Acta de Recepción de obra, en donde el monto final contratado se modifica a la suma de S/134,123 incluido IGV y la fecha de término real fue el 30 de noviembre de 2015.

Con fecha 9 de febrero de 2017, de acuerdo al Oficio N°227-2017-MTC/20.5, Provías Nacionales emitió el Certificado de Responsabilidad por Defectos, en el cual se certifica que no se han notificado defectos ni evidenciaron vicios ocultos en la ejecución de obra imputables a la Compañía, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos se tiene pendiente gestionar la devolución del saldo del fondo de garantía.

(c.2) Contrato De Obra MC00200 GSA firmado con Minera Chinalco Perú S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó el Contrato General de Servicios y Obras con Minera Chinalco Perú. Los servicios y ejecución de las obras se especifican mediante Órdenes de Cambio (CO) y/o Órdenes de Trabajo (WO). Actualmente el presente contrato contempla los siguientes servicios:

- ***Limpieza de Fundación y Colocación de Relleno Tailings Dam- Remoción de Bofedales Fase 2, Preparación de Fundación de Botaderos y Haul Roads Mina:***

Con fecha 15 de abril de 2015, se firmó la orden trabajo MC00200 GSA – *Limpieza de fundación y colocación de relleno tailings dam - remoción de bofedales fase 2, preparación de fundación de botaderos y haul roads Mina WO-005* por un monto de S/30,689 más IGV y un plazo de 365 días computados desde el 6 de abril de 2015 hasta el 5 de abril de 2016.

Luego de una serie de órdenes de cambio y sus respectivas aprobaciones, con fecha 20 de octubre de 2016, se firmó la Orden de Cambio WO-005 CO.006 con el fin de reajustar partidas por menores metrados, por el monto de un deductivo de S/ 1,055 más IGV. Asimismo, en la presente orden de cambio las partes acuerdan proceder con el cierre del contrato, cuyo monto final asciende a la suma de S/13,188 más IGV. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

- ***Construcción Obras de Drenaje 2015:***

Con fecha 15 de julio de 2015, se firmó la Orden Trabajo MC00200 GSA – Construcción obras de drenaje 2015 WO-007 por un monto de S/11,328 más IGV y un plazo de 123 días computados desde el 27 de julio de 2015 hasta el 27 de noviembre de 2015.

Luego de una serie de órdenes de cambio y sus respectivas aprobaciones, con fecha 22 de marzo de 2016, las partes suscriben la Orden Cambio WO-007 CO.005 de Cierre, en la cual se concilió los metrados finales del servicio por un monto de S/9,411 más IGV; así mismo en la presente orden de cambio se da por terminado el servicio por un monto final ascendente a la suma de S/22,869 más IGV. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

- ***Mantenimiento de Vías:***

Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó la Orden Trabajo MC00200 GSA - Mantenimiento de vías WO-001 para los servicios de mantenimiento de accesos y plataformas por un monto de S/14,124 y un plazo de 365 días computados desde el 01 de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Luego de una serie de órdenes de cambio y sus respectivas aprobaciones, con fecha 18 de agosto de 2015 las partes firman la WO-001 CO.005, con el fin de proceder al cierre del contrato. Las partes acuerdan reducir el monto contractual en S/188 más IGV, asimismo aplicar un descuento comercial por el monto de S/ 1,401 más IGV. De acuerdo a la presente orden de cambio el monto final contratado asciende a la suma de S/ 36,003 más IGV. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.3) Contrato de Obra HT 9051 firmado con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A

Con fecha 05 de junio de 2015, se firmó el contrato de obra con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el servicio de Construcción de plataformas de la planta de proceso y cancha de minerales, obras civiles, muros de contención, túneles y tolva de gruesos de la planta de procesos Tambomayo, bajo la modalidad de precios unitarios. El monto contractual asciende a S/ 93,299 más IGV y el plazo de ejecución rigen desde el 15 de junio de 2015 hasta el 10 de marzo de 2016.

Asimismo, a la fecha se han conciliado, aprobado y firmado 31 órdenes de cambio por trabajos adicionales y menores metrados cuya suma asciende a S/ 39,011 más IGV.

Referente al plazo de ejecución, con fecha 19 de noviembre de 2015 se firmó la orden de cambio N°5 en la cual se amplía la vigencia del contrato hasta el día 30 de mayo de 2016. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.4) Contrato de Obra HT 10806 firmado con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A

Con fecha 28 de abril de 2016, se firma la primera Adenda al Contrato HT9051 con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (contrato denominado por el cliente HT10806) para el servicio de “Construcción de Depósito de Relaves Filtrados” bajo la modalidad de Precios Unitarios. El monto contractual asciende a la suma de S/44,550 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 02 de mayo de 2016 hasta el 18 de octubre de 2016.

Asimismo, a la fecha se han conciliado, aprobado y firmado 19 órdenes de cambio por trabajos adicionales y menores metrados cuya suma asciende a S/ 23,387 más IGV.

Referente al plazo de ejecución, con fecha 08 de noviembre de 2016 se firmó la orden de cambio N°14 en la cual se amplía la vigencia del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2016. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.5) Contrato de Obra HT 9055 firmado con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A

Con fecha 02 de noviembre de 2015, se firma el contrato de obra con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el servicio de Concreto, estructuras metálicas, arquitectura, mecánica y tuberías de la planta de procesos Tambomayo, bajo la modalidad de precios unitarios. El monto contractual asciende a S/112,608 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 2 de noviembre de 2015 hasta el 17 de marzo de 2016.

Asimismo, a la fecha se han conciliado, aprobado y firmado 24 órdenes de cambio por trabajos adicionales y menores metrados cuya suma asciende a S/93,898 más IGV.

Referente al plazo de ejecución, con fecha 26 de noviembre de 2016 se firmó la orden de cambio N°18 en la cual se amplía la vigencia del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2016. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.6) Contrato de Obra Consorcio Vial Von Humboldt firmado con MTC

Con fecha 23 de noviembre de 2015, se firmó el contrato de obra entre Consorcio Vial Von Humboldt y Provías Nacional para el servicio de Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro – Dv. San Alejandro bajo la modalidad de precios unitarios por el monto de S/386,704 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 01 de marzo de 2016, hasta el 19 de febrero de 2018.

Con fecha 22 de abril de 2016, el cliente emitió la Resolución Directorial N°254-2016-MTC/20 en la cual se aprueba la ampliación de plazo N°01 otorgándole al Consorcio Vial Von Humboldt cinco días calendarios con reconocimiento de mayores gastos generales, siendo la nueva fecha de término contractual el 24 de febrero de 2018.

(c.7) Contrato de Obra firmado con Minera Yanacocha S.R.L.

Con fecha 06 de enero de 2016 se firmó el contrato de obra con Minera Yanacocha S.R.L para el servicio de construcción del dique arenas de molienda bajo la modalidad de precios unitarios por un monto de US\$12,960 más IGV y un plazo de ejecución que rige desde el 15 de enero de 2016 hasta el 07 de enero de 2017.

Luego de una serie de órdenes de cambio y sus respectivas aprobaciones, de acuerdo a la constancia de ejecución de obra emitida por el cliente el día 9 de febrero de 2017, el monto final contractual asciende a la suma de US\$12,708 más IGV. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

División Minería

(c.8) Contrato de Obra firmado con Gold Fields La Cima S.A.

En abril 2016 se firmó el contrato de obra con Gold Fields la Cima S.A. para la Construcción de presa de relaves, blankets y depósitos de mecheros y facilidades 2016 bajo la modalidad de precios unitarios y por el monto de US\$18,863. El plazo estimado de ejecución fue de 205 días computados desde el 02 de mayo de 2016 hasta el 22 de noviembre de 2016. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.9) Contrato de Servicios Mineros con Compañía Minera Coimolache S.A.

En el 2016 se continuaron con las actividades de perforación, voladura, carguío, transporte, mantenimiento de vías y zonas de descarga en pad y botaderos en el Tajo Tantahuatay, el contrato fue firmado el 1 de julio de 2014 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2018 según la tercera adenda, el monto del contrato asciende a US\$66,051.

(c.10) Contrato de Obra con Compañía Minera Coimolache S.A.

En marzo 2016, se firmó el contrato para la Culminación de la construcción del pad de lixiviación fase 3 (6.8 Ha) y Construcción del pad de lixiviación fase 3A (13.8 Ha); bajo la modalidad de precios unitarios y un presupuesto estimado de US\$11,712. El plazo de vigencia fue 240 días computados desde el 04 de abril de 2016 hasta el 29 de noviembre de 2016. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.11) Contrato de Locación de Servicios – Producción Mina 05

En enero 2016, se firma el Contrato de Locación de Servicios para Producción de Mina 05 con Shougang Hierro Perú S.A.A. bajo la modalidad de precios unitarios siendo el plazo del 11 de enero de 2016 al 10 de enero de 2017. El contrato asciende a US\$6,993 y S/15,917. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.12) Contrato de Locación de Servicios – Producción Mina 10

En enero 2016, se firma el Contrato de Locación de Servicios para Producción de Mina 10 con Shougang Hierro Perú S.A.A. bajo la modalidad de precios unitarios siendo el plazo del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2020. El contrato asciende a US\$35,262 y S/80,280.

(c.13) Contrato de Prestación de Servicios de Movimiento de Mineral Chancado con Compañía Minera Antapaccay

En el 2016 se continuaron los trabajos para Compañía Minera Antapaccay del movimiento del mineral chancado desde la Planta Antapaccay a la Planta Tintaya. Este contrato inició en abril del 2015 por un plazo de cuarenta y cinco meses, bajo la modalidad de precios unitarios. El contrato asciende a la suma de US\$72,667.

(c.14) Contrato de Explotación Minera con Cementos Pacasmayo S.A.A. – Cantera Virralá

En el 2016 se continuaron la explotación minera en la cantera Virralá, firmada en agosto de 2015 con Cementos Pacasmayo por un plazo de cinco años, bajo la modalidad de precios unitarios, contados desde el 12 de agosto del 2015 hasta el 3 de agosto del 2020. El contrato asciende a S/66,125.

(c.15) Contrato de Explotación Minera con Cementos Pacasmayo S.A.A. – Cantera Tembladera

En octubre de 2016, Cementos Pacasmayo adjudicó la prestación del Servicio de explotación minera a tajo abierto en la cantera Tembladera por un plazo de cinco años, bajo la modalidad de precios unitarios, contados desde el 17 de octubre del 2016 hasta el 17 de octubre del 2021. El contrato asciende a S/75,500.

(c.16) Contrato de Obra firmado con Compañía Minera Ares S.A.C.

En septiembre 2016 se firmó el contrato de obra con Compañía Minera Ares S.A.C. para la ampliación del depósito de relaves de la UO Inmaculada bajo la modalidad de precios unitarios y por el monto de US\$15,293. El plazo de ejecución para la Etapa 2A fue del 06 de septiembre de 2016 hasta el 19 de diciembre de 2016 y la Etapa 2B iniciará el 20 de marzo de 2017 y deberá quedar culminada el 30 de octubre de 2017.

(d) Subsidiarias y acuerdos conjuntos

Subsidiarias:

Subsidiaria es toda entidad en la cual la Compañía tiene el poder de dirigir sus políticas financieras y operativas. Esta situación es generalmente determinada por un control de la participación accionaria de más de la mitad de las acciones con derecho a voto.

Los estados financieros de las subsidiarias son consolidados desde la fecha en que se crearon y/o transfirieron el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de participación de la Compañía y Subsidiarias en sus subsidiarias fue como sigue:

	<u>% Participación</u>
Subsidiarias:	
San Martín Logística Minera S.L.	70%
San Martín Minera Colombia S.A.S.	100%
Consorcio San Martín - Johesa	53%
El Consorcio San Martín Los Sauces	75%

(i) **San Martín Logística Minera S.L.**

Se constituyó en febrero de 2014 en España y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de carguío y transporte de tailings y carga a alimentador para el cliente Mina Cobre las Cruces por (en miles de Euros) 19,709. En el mes de setiembre de 2016, se negoció la ampliación del contrato, cuya fecha de vigencia se amplía hasta junio del 2020.

(ii) **San Martín Minería Colombia S.A.S.**

Se constituyó en noviembre de 2015 en Colombia y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de “Reducción de sobre tamaños en la Mina Rioclaro, Movimiento interno de material en la Planta Rioclaro y Operación Minera de la Mina Altorico” para el cliente Cementos Argos S.A. por (en millones de pesos colombianos) 27,685, el mismo que inició operaciones en 2016.

(iii) **Consortio San Martín - Johesa**

Se constituyó en diciembre de 2015 en Perú y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Súngaro – Dv. San Alejandro” para el cliente Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL por S/214,653. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia del acuerdo conjunto que rige el consorcio, se ha concluido que la Compañía tiene el control del consorcio principalmente debido a que la decisión final de los acuerdos recae en la Compañía.

(iv) **Consortio San Martín - Los Sauces**

Se constituyó el día 29 de diciembre de 2015 en Perú y fue adjudicada con la buena pro para ejecutar los trabajos de “Expansión norte del depósito de arenas de molienda – Fase 1” para el cliente Minera Yanacocha S.R.L por US\$12,960 más IGV. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia del acuerdo conjunto que rige el consorcio, se ha concluido que la Compañía tiene el control del consorcio principalmente debido a que la decisión final de los acuerdos recae en la Compañía.

A continuación presentamos los saldos de activos, pasivos; patrimonio y pérdida del ejercicio de las subsidiarias en las cuales la Compañía tiene control al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	San Martín Logística Minera S.L.		San Martín Minería Colombia S.A.S.		Consortio San Martín Johesa		El Consortio San Martín Los Sauces
	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000
Activos corrientes	2,824	2,794	2,574	199	90,383	55,473	5,130
Activos no corrientes	5,549	4,275	3,140	-	1,340	-	94
Pasivos	6,507	6,416	5,704	9	92,108	55,527	5,276
Patrimonio	1,866	653	10	190	(385)	(91)	(52)
Utilidad/Pérdida neta	996	532	(1,120)	(23)	(295)	(91)	(52)
Participación	70.00%	70.00%	100.00%	100.00%	53.00%	53.00%	75.00%

Acuerdos conjuntos:

En noviembre de 2015 se constituyó el Consortio San Martín Fima en el cual la Compañía participa con un 50%. Consortio SMF fue adjudicado con la buena pro de un servicio licitado de “Construcción en concreto y cimentaciones, montaje de estructuras y equipos, y fabricación e instalación de tuberías en futura Planta de Procesos para el Proyecto Tambomayo” para el cliente Minas Buenaventura S.A.A. por S/112,608. La toma de decisiones en este consorcio se da por unanimidad entre los consorciantes.

Al 31 de diciembre 2016 el Consortio SMF tuvo una utilidad de S/32 siendo la participación de San Martín del 50%.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales pueden acceder la Compañía y Subsidiarias a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: (a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, (b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y (c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa el control sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la principal.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o creación o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de las subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a las participaciones no controladoras de éstas aún en aquellos casos en que estas participaciones resulten en un saldo deficitario.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al sol (moneda funcional) se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos.

A efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos de las operaciones extranjeras de la Compañía se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes al cierre de cada periodo. Las partidas de resultados se convierten según los tipos de cambio promedio del período, a menos que las tasas de cambio fluctúan de forma significativa durante ese período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas de las transacciones. Las diferencia de cambio que surjan, en su caso, se reconocen en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio neto (atribuido a las participaciones no controlantes si es apropiado).

(e) Efectivo y fondos restringidos

Efectivo incluye el efectivo en bancos que son de libre disponibilidad. Fondos restringidos corresponden a cuentas de fideicomiso las cuales la Compañía y Subsidiarias tienen destinado al pago de obligaciones financieras.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiarias se clasifican como: préstamos y cuentas por cobrar.

Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía y Subsidiarias no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía y Subsidiarias reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía y Subsidiarias retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía y Subsidiarias continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos. La Compañía y Subsidiarias determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía y Subsidiarias no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar,

los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

La Compañía y Subsidiarias dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

(g) Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de las existencias se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determinan por el método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

(h) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmuebles, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los inmuebles, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de inmuebles, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de los inmuebles, maquinaria y equipo.

La depreciación de los siguientes activos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, excepto para el caso de maquinaria y equipo pesado:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 20
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte y equipo de cómputo	10
Muebles y enseres y equipos diversos	10

La depreciación de la maquinaria y equipo pesado se calcula en base a las horas máquina utilizadas debido a que la Compañía y Subsidiarias consideran que es el método de depreciación que mejor refleja el consumo de los beneficios económicos futuros de estos activos.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden únicamente activos con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada, los que son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(j) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Se entiende por control conjunto al reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características: (a) las partes están obligadas por un acuerdo contractual, (b) el acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto puede clasificarse como una operación conjunta o un negocio conjunto.

La Compañía y Subsidiarias ha evaluado que sus acuerdos conjuntos califican como negocios conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los resultados y los activos y pasivos los negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía y subsidiarias en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral del negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía y subsidiarias en las pérdidas de un negocio conjunto exceda la participación de la Compañía y subsidiarias en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Compañía y subsidiarias en el negocio conjunto), la Compañía y subsidiarias deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía y subsidiarias hayan contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisa periódicamente los importes en libros de sus activos a largo plazo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estima

el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Arrendamientos Financieros

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y Subsidiarias actúan como arrendatario, la maquinaria y equipo y unidades de transporte arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y Subsidiarias al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. La maquinaria y equipo y unidades de transporte así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo. Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Arrendamientos Operativos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y Subsidiarias actúan como arrendatarios se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras

Los servicios de contrata minera que involucran las actividades de extracción de mineral y movimiento de tierras, se reconocen de acuerdo con NIC 18 – Ingresos Ordinarios, por la cual los ingresos y costos por servicios son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de

los contratos, considerando las tasas contractuales en la medida en que las horas de trabajo y gastos directos son incurridos en el periodo sobre el que se informa.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no son indicativos para reflejar la etapa de terminación de los contratos a fin de medir el ingreso devengado.

Servicios de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato a la fecha de los estados financieros consolidados, excepto cuando este no represente adecuadamente el porcentaje de estimación.

Las variaciones en el contrato de trabajo, los reclamos e incentivos son reconocidos como ingreso en la medida que estos importes puedan ser medidos razonablemente y su cobro es considerado como probable.

Cuando el resultado final de un contrato de construcción no puede ser estimado razonablemente, el ingreso por el contrato es reconocido en la medida que sea probable la recuperación de los costos incurridos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida esperada es reconocida inmediatamente como un gasto.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más la utilidad menos la pérdida registrada exceden las facturaciones, la diferencia es mostrada como cuentas por cobrar a clientes por contratos de trabajo. Los importes recibidos antes que el trabajo sea efectuado son incluidos en el estado consolidado de situación financiera como adelantos recibidos. Los importes facturados por trabajo efectuado pero todavía no cobrado son incluidos en el estado consolidado de situación financiera como cuentas por cobrar.

Las áreas responsables de llevar a cabo cada proyecto ejecutado por la Compañía y Subsidiarias deben actualizar mensualmente los estimados de ingresos, costos y porcentajes de utilidad. Previamente, aprobada dicha información con las áreas responsables se envía la información al área de Contabilidad para el reconocimiento de los ingresos y costos en los periodos con los cuales se relacionan.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no serán indicativos de un ingreso a reconocer, ya que solo representarán la recuperación de las cuentas por cobrar reportadas bajo el método de porcentaje de terminación.

Venta de equipos, materiales y otros

La Compañía y Subsidiarias reconoce los ingresos por venta de equipos y materiales cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y Subsidiarias y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

(q) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los materiales vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El costo de los servicios prestados y los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(r) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) Información sobre segmentos

La información sobre segmentos se reporta a la máxima autoridad de la Compañía que es el Gerente General en la toma de decisiones, para asignar recursos al segmento y evaluar su rendimiento. El Gerente General ha evaluado a la Compañía y Subsidiarias en una sola información segmentada, y se presenta a nivel de entidad, debido a que la Compañía y Subsidiarias no realizan mediciones por segmentos geográficos, sus niveles de financiamiento, los intereses asociados a los mismos, el impuesto a las ganancias, entre otras revelaciones por segmentos que requiere la NIIF 8; debido a que la Gerencia General considera su evaluación de la Compañía como una sola entidad y no como segmentos independientes para estas revelaciones.

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras comparativas del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de su comparación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, las reclasificaciones efectuadas fueron las siguientes:

- De cuentas por cobrar a entidades relacionadas a cuentas por cobrar comerciales por un importe ascendente a S/7,227 y a otras cuentas por cobrar por el importe de S/20,240.
- De inventarios a otros activos por un importe ascendente a S/2,939.
- De cuentas por pagar a otras cuentas por pagar por un importe ascendente a S/48,902.

3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

- Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:
 - Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera (Nota 2 (c) y (d)).
 - Clasificación de las subsidiarias y acuerdos conjuntos (Nota 2(j)).
 - Reconocimiento de ingresos (Nota 2(p)).
 - Arrendamientos (Nota 2(l)).
 - Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2(h)).
 - Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 2(k)).
 - Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (Nota 2(f)).
 - Provisiones (Nota 2(m)).
 - Probabilidad de contingencias (Nota 2(n)).
 - Impuesto a las ganancias (Nota 2(r)).
- Las fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:
 - Criterios de morosidad para el cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar.
 - Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo para determinar la depreciación.
 - Estimación de ingresos.
 - Criterios tributarios considerados en el cálculo del impuesto a las ganancias.
 - Criterios considerados en la determinación de probabilidades de las contingencias.

4. NUEVAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- **NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que continúe la contabilización, con algunos cambios limitados, de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas según lo venía haciendo de acuerdo con sus PCGA anteriores, tanto en la adopción inicial de las NIIF como en los siguientes estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan guía sobre cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio según la definición de NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 y otras normas (por ejemplo, NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes que participe de la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva a adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas (en las que las actividades del operador conjunto constituyen un negocio según NIIF3) ocurridas desde el inicio de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para las partidas de propiedad, planta y equipo basado en ingresos. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que ingresos no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- Cuando se puede demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, y requieren que los activos biológicos que cumplan la definición de planta productora sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de NIC 41. El producto creciente de las plantas productivas sigue contabilizándose de acuerdo con NIC 41. Las modificaciones incluyen la opción de que las plantas productoras puedan medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

- **Modificaciones a la NIC27: Método de participación patrimonial en estados financieros separados.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC27 permiten la opción de contabilizar las inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y asociadas en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 5 introducen una guía específica para cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para distribución a los propietarios (o viceversa). La enmienda aclara que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original y por tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. La enmienda también introduce una guía para la discontinuación de la contabilidad de activos mantenidos para distribución.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si los contratos de servicios de administración constituyen involucramiento continuo a efectos de aplicar los requerimientos de información a revelar sobre todos los activos financieros transferidos.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a rendimientos de mercado al final del periodo de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la amplitud del mercado para bonos corporativos de alta calidad debe realizarse considerando la moneda de la obligación (misma moneda en que se espera pagar). Para monedas en las que no existe un mercado amplio, debe considerarse los rendimientos de mercado al final del período de reporte sobre bonos gubernamentales de dicha moneda.

- **Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las enmiendas fueron una respuesta a comentarios de preparadores de información financiera, sobre dificultades en la aplicación del juicio al preparar y presentar la información en los estados financieros, e incluyeron los cambios siguientes:

- Aclaración que la información no debe ser oculta agregando o proveyendo información poco significativa; las consideraciones de materialidad aplican a todas las partidas de los estados financieros, incluso cuando algunas normas requieren de revelaciones específicas.

- Aclaración de que las líneas que se presentarán en los estados financieros pueden agregarse o desagregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estos estados financieros, y aclaración que la participación de una entidad en los otros resultados integrales de asociadas contabilizadas por el método patrimonial y operaciones conjuntas deben presentarse en conjunto como una sola línea, en función de si (o si no) se reclasificarán posteriormente a ganancias y pérdidas;
 - Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y demostrar que las notas no tienen que ser presentados necesariamente en el orden que hasta el momento figura en el párrafo 114 de la NIC 1.
- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación.** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados es permitido a una controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con las NIIF 10. Las modificaciones además aclaran que la exigencia para que una entidad de inversión consolide una subsidiaria que provee servicios relacionados con las actividades de inversión previas, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de Presentación de los estados financieros consolidados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que

tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía y Subsidiarias haya completado una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:*** Efectiva para periodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: determinar el precio de transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía y Subsidiarias realice una revisión detallada.

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- ***Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.*** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- ***Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no presenta pérdidas no realizadas.

- **Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- **Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.** Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otro resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no emite contratos que puedan clasificar dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIIF 12 - Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar:		
Efectivo y fondos restringidos	70,026	27,184
Cuentas por cobrar comerciales, neto	236,595	315,318
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16,451	5,035
Otras cuentas por cobrar, neto	20,941	28,065
	<u>344,013</u>	<u>375,602</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	133,820	179,227
Otras cuentas por pagar	84,995	82,933
Obligaciones financieras	229,968	229,141
	<u>448,783</u>	<u>491,301</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía y Subsidiarias están expuestas continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que los servicios que presta la Compañía y Subsidiarias se dirigen principalmente a clientes mineros, la facturación de sus ventas se realiza fundamentalmente en dólares estadounidenses; el riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las cuentas por cobrar y pagar comerciales y obligaciones financieras. La Compañía y Subsidiarias no han evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(d) a los estados financieros consolidados:

	2016			2015	
	\$000 (*)	€000	US\$000	€000	US\$000
Activos					
Efectivo y fondos restringidos	226,647	145	4,442	355	2,271
Cuentas por cobrar	1,223,115	416	32,814	177	66,120
	<u>1,449,762</u>	<u>561</u>	<u>37,256</u>	<u>532</u>	<u>68,391</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar comerciales	459,003	571	18,933	521	30,054
Otras cuentas por pagar	705,725	236	727	233	712
Obligaciones financieras	3,937,004	1,000	53,532	918	66,163
	<u>5,101,732</u>	<u>1,807</u>	<u>73,192</u>	<u>1,672</u>	<u>96,929</u>
Posición pasiva activa	<u>(3,651,970)</u>	<u>(1,246)</u>	<u>(35,936)</u>	<u>(1,140)</u>	<u>(28,538)</u>

(*) Incluye Pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, euros, y pesos colombianos y están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, para el dólar estadounidense fue S/3.360 venta, por Euro S/3.601 y por Peso colombiano S/0.001118 (S/3.413 venta y por Euro S/3.811 al 31 de diciembre de 2015) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía y Subsidiarias han registrado ganancia por diferencia en cambio, neta de S/1,585 (pérdida neta de S/27,391 por el año terminado el 31 de diciembre de 2015).

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación/ revaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados en dólares estadounidenses:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año S/000
2016:		
US\$ / Soles	5%	(4,783)
US\$ / Soles	-5%	4,783
2015:		
US\$ / Soles	5%	(3,506)
US\$ / Soles	-5%	3,506

(ii) **Riesgo de tasas de interés**

La Compañía y Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses.

La política de la Compañía y Subsidiarias es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas que representa el 100% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2016 (100% al 31 de diciembre de 2015), por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía y Subsidiarias.

(iii) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y Subsidiarias. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales

La Gerencia considera que la Compañía y Subsidiarias no tienen riesgo de crédito debido a la política establecida de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus pagos. Los clientes tienen periodos de cobro de 30 y 60 días y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son compensadas con las cuentas por pagar que se tiene, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. La Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iv) **Riesgo de liquidez**

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía y Subsidiarias, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía y Subsidiarias es el siguiente (montos no descontados):

	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayores a 1 año	Entre 2 y 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2016					
Obligaciones financieras	54,189	103,503	56,296	15,980	229,968
Cuentas por pagar comerciales	133,820	-	-	-	133,820
Otras cuentas por pagar	78,418	-	6,577	-	84,995
Total pasivos	<u>266,427</u>	<u>103,503</u>	<u>62,873</u>	<u>15,980</u>	<u>448,783</u>
2015					
Obligaciones financieras	42,230	89,013	62,118	35,780	229,141
Cuentas por pagar comerciales	179,064	-	163	-	179,227
Otras cuentas por pagar	82,626	-	307	-	82,933
Total pasivos	<u>303,920</u>	<u>89,013</u>	<u>62,588</u>	<u>35,780</u>	<u>491,301</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados de la Compañía y Subsidiarias es el siguiente (montos no descontados):

	Hasta 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Mayores a 1 año S/000	Total S/000
2016				
Efectivo y fondos restringidos	70,026	-	-	70,026
Cuentas por cobrar, neto	183,783	52,311	501	236,595
Otras cuentas por cobrar, neto	19,649	1,292	-	20,941
Cuentas por a entidades relacionadas	14,791	1,660	-	16,451
Total activos	<u>288,249</u>	<u>55,263</u>	<u>501</u>	<u>344,013</u>
2015				
Efectivo y fondos restringidos	27,184	-	-	27,184
Cuentas por cobrar, neto	259,072	51,922	4,324	315,318
Otras cuentas por cobrar, neto	21,286	5,042	1,737	28,065
Cuentas por a entidades relacionadas	5,035	-	-	5,035
Total activos	<u>312,577</u>	<u>56,964</u>	<u>6,061</u>	<u>375,602</u>

La Compañía y Subsidiarias esperan cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(v) **Administración de riesgo de capital**

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Obligaciones financieras	229,968	229,141
Menos - Efectivo	<u>(67,037)</u>	<u>(25,728)</u>
Deuda neta (a)	162,931	203,413
Patrimonio (b)	<u>194,792</u>	<u>174,197</u>
Índice de apalancamiento (a / b)	<u>84%</u>	<u>117%</u>

(c) **Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisa que el valor en libros al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable esto debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado; dicho valor razonable se determinó descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía y Subsidiarias para instrumentos financieros similares.

6. EFECTIVO Y FONDOS RESTRINGIDOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Efectivo:		
Fondo fijo	175	75
Cuentas corrientes bancarias (a)	<u>66,862</u>	<u>25,653</u>
Total	<u>67,037</u>	<u>25,728</u>
Fondos restringidos:		
Cuentas recolectoras - Patrimonios en Fideicomiso (b)	<u>2,989</u>	<u>1,456</u>
Total	<u>2,989</u>	<u>1,456</u>

- (a) La Compañía y Subsidiarias mantienen sus cuentas corrientes en bancos locales en dólares estadounidenses y en soles. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Los fondos de las cuentas recolectoras de los patrimonios en fideicomiso al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Fondos provenientes de:		
Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. (i)	-	1,428
Unión Andina de Cementos S.A.A. (ii)	2,378	-
Compañía Minera Coimolache	580	-
Seguros Generales Sudamericana S.A. (Colombia)	<u>31</u>	<u>28</u>
Total	<u>2,989</u>	<u>1,456</u>

- (i) Corresponde al saldo mantenido en las cuentas recaudadoras originado por la "Operación de fideicomiso en administración", por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Gold Field La Cima S.A. con el objeto de garantizar el arrendamiento operativo en Caterpillar International Services Perú SA, por el alquiler de las maquinarias.
- (ii) En virtud de la emisión de Pagarés a Mediano Plazo, la Compañía constituyó un Patrimonio en Fideicomiso a partir del contrato suscrito con La Fiduciaria. Dicho patrimonio estuvo constituido por los flujos provenientes de los contratos de explotación firmados con Unión Andina de Cementos S.A.A. (proyectos Atocongo y Pucará) que se abonan en las cuentas recolectoras, los cuales se registran, monitorean y distribuyen de conformidad con los términos del acuerdo de Fideicomiso. Dichos flujos tienen el objeto de garantizar los pagos del pagaré con el Banco Interbank por el saldo de US\$4,093 al cierre de periodo de 2016.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000	2015 S/000
Facturas por cobrar (a)	141,784	124,914	-	-
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	68,199	163,458	501	4,324
Fondos de garantía (c)	12,148	16,691	-	-
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	18,425	10,601	-	-
	<u>240,556</u>	<u>315,664</u>	<u>501</u>	<u>4,324</u>
Estimación de cobranza dudosa	<u>(4,462)</u>	<u>(4,670)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>236,094</u>	<u>310,994</u>	<u>501</u>	<u>4,324</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el anticuamiento de las cuentas por cobrar se compone:

	No vencido S/000	De 31 a 90 días S/000	Más de 90 a 360 días S/000	Más de 360 días S/000	Total S/000
2016:					
Facturas por cobrar (a)	81,545	12,093	48,146	-	141,784
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	63,164	1,030	4,005	501	68,700
Fondos de garantía (c)	11,917	71	160	-	12,148
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	18,425	-	-	-	18,425
	<u>175,051</u>	<u>13,194</u>	<u>52,311</u>	<u>501</u>	<u>241,057</u>
	No vencido S/000	De 31 a 90 días S/000	Más de 90 a 360 días S/000	Más de 360 días S/000	Total S/000
2015:					
Facturas por cobrar (a)	110,351	14,368	195	-	124,914
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	163,458	-	-	4,324	167,782
Fondos de garantía (c)	16,691	-	-	-	16,691
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	10,601	-	-	-	10,601
	<u>301,101</u>	<u>14,368</u>	<u>195</u>	<u>4,324</u>	<u>319,988</u>

- (a) El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2016 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Shougang Hierro Perú S.A.A.; Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., y Compañía Minera Antapaccay S.A., los cuales representan el 64%, 14%, y 8% del saldo, respectivamente. En opinión de la Gerencia, dicho riesgo de concentración crediticia disminuye si se considera que se trata de empresas de primer nivel y que pertenecen a grupos corporativos de probada solvencia gerencial y financiera en el mercado local, con los cuales no hay historia de incumplimiento.

El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2015 estaba conformado principalmente por saldos por cobrar a Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.; Shougang Hierro Perú S.A.A. y Compañía Minera Coimolache S.A.; los cuales representan el 23%, 20% y 15% del saldo, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a las estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios prestados a Gold Fields La Cima S.A. y Shougang Hierro Perú S.A.A los que se encuentran en proceso de aprobación de facturación y se estima serán facturados en los primeros meses de 2017.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la Gerencia estima que la estimación de servicios prestados pendientes de facturar con antigüedad mayor a tres meses no presenta indicios de deterioro dado que serán facturados y cobrados en el corto plazo. Durante el primer trimestre del año 2017, los cobros realizados por las estimaciones por valorizaciones han ascendido a S/ 19,406.

- (c) Al 31 de diciembre de 2016, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía de Minas Buenaventuras S.A.A., Compañía Minera Ares S.A.C., Consorcio Vial Lunahuaná (este último proyecto ha culminado en el 2016 y el fondo de garantía se encuentra en gestión de cobranza) de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía de Minas Buenaventuras S.A.A., Consorcio Vial Lunahuaná, Empresa Minera Los Quenuales S.A. y Minera Chinalco Perú S.A. de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.

- (d) Corresponde a la provisión por avance de obra, de acuerdo a los contratos de construcción que mantiene la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la provisión para cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

8. INVENTARIOS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/000	S/000
Suministros (a)	34,280	31,909
Combustibles	1,025	381
Lubricantes	970	580
Desvalorización de inventarios (b)	<u>(1,355)</u>	<u>(1,429)</u>
Total	<u>34,920</u>	<u>31,441</u>

- (a) Corresponde principalmente a repuestos en stock que la Gerencia estima utilizar cuando se realicen los servicios de mantenimiento y recambio de piezas de los equipos destinados a la prestación de servicios.

- (b) La desvalorización de inventarios corresponde al stock de baja rotación por el que la Gerencia ha determinado un valor neto de realización menor al costo. En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por desvalorización de inventarios cubre el riesgo de obsolescencia al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El movimiento al 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Saldo inicial	1,429	1,607
Castigos	(835)	(178)
Desvalorización de inventarios (Nota 19)	<u>761</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>1,355</u></u>	<u><u>1,429</u></u>

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias (a)	2,381	13,934
Adelanto de remuneración al personal y otros	2,123	4,407
Seguros pagados por adelantado	3,085	2,882
Costos de movilización	712	1,244
Alquileres pagados por adelantado	119	58
Crédito fiscal	<u>1,261</u>	<u>241</u>
	<u><u>9,681</u></u>	<u><u>22,766</u></u>
Por vencimiento:		
Corriente	9,506	22,766
No corriente	<u>175</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>9,681</u></u>	<u><u>22,766</u></u>

- (a) El pago a cuenta del impuesto a las ganancias corresponde a los pagos mensuales determinados en base al ingreso de los servicios prestados, el cual puede ser utilizado como crédito contra la determinación del impuesto a las ganancias anual.

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles comprenden principalmente los costos de implementación incurridos durante 2016 y 2015 del sistema SAP. La implementación del módulo de planillas se completó el 1 de octubre de 2015, y los demás módulos se estima entrar en producción en 2017.

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	<u>Edificios y otras construcciones</u> S/000	<u>Maquinaria y equipo</u> S/000	<u>Unidades de transporte</u> S/000	<u>Muebles y enseres</u> S/000	<u>Equipos diversos</u> S/000	<u>Obras en curso</u> S/000	<u>Total</u> S/000
COSTO:							
Al 1 de enero de 2015	8,886	297,434	65,314	718	7,266	11,515	391,133
Adiciones	152	69,782	30,948	1	1,673	20,545	123,101
Transferencias	331	21,888	1,321	-	17	(26,857)	(3,300)
Ventas	(137)	(55,757)	(9,379)	(29)	(292)	-	(65,594)
Al 31 de diciembre de 2015	9,232	333,347	88,204	690	8,664	5,203	445,340
Adiciones	100	35,612	15,161	112	940	26,569	78,494
Transferencias	223	19,619	131	-	-	(19,973)	-
Ventas	(3,196)	(30,466)	(8,918)	(400)	(1,870)	-	(44,850)
Al 31 de diciembre de 2016	6,359	358,112	94,578	402	7,734	11,799	478,984
DEPRECIACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2015	3,073	184,062	20,575	326	4,110	-	212,146
Adiciones	1,300	42,971	13,693	63	1,334	-	59,361
Ventas y/o retiros	-	(54,978)	(6,955)	(11)	(129)	-	(62,073)
Al 31 de diciembre de 2015	4,373	172,055	27,313	378	5,315	-	209,434
Adiciones	1,844	52,760	15,955	217	1,372	-	72,148
Ventas y/o retiros	(3,115)	(25,914)	(6,146)	(400)	(1,799)	-	(37,374)
Al 31 de diciembre de 2016	3,102	198,901	37,122	195	4,888	-	244,208
COSTO NETO:							
Al 31 de diciembre de 2016	3,257	159,211	57,456	207	2,846	11,799	234,776
Al 31 de diciembre de 2015	4,859	161,292	60,891	312	3,349	5,203	235,906

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el costo neto de las maquinarias y equipos adquiridos por la Compañía y Subsidiarias mediante contratos de arrendamiento financiero presenta la siguiente composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Costo	157,843	193,280
Depreciación acumulada	<u>(80,430)</u>	<u>(70,530)</u>
Total	<u><u>77,413</u></u>	<u><u>122,750</u></u>

- (b) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. El monto por el que ha asegurado sus activos fijos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende aproximadamente a US\$240,537 y US\$226,640, respectivamente. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica nacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable, considerando el tipo de activos que posee la Compañía y Subsidiarias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía y Subsidiarias mantiene activos totalmente depreciados por un valor de S/16,597 y S/18,733, respectivamente, los cuales aún se encuentran en uso.
- (d) A continuación se presenta la distribución de la depreciación del periodo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Costo de servicios prestados (Nota 19)	70,821	58,766
Gastos de administración (Nota 20)	<u>1,327</u>	<u>595</u>
Total	<u><u>72,148</u></u>	<u><u>59,361</u></u>

- (e) Las adiciones del año 2016 y 2015 corresponden principalmente a maquinaria, equipo y unidades de transporte adquiridos principalmente para los proyectos de la división de Minería. Las obras en curso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a los mantenimientos mayores en curso al cierre del año, realizados en maquinarias y equipos mantenidos por la Compañía y Subsidiarias los cuales serán transferidos una vez que se finalicen los mismos.
- (f) Durante el año 2016, la Compañía vendió maquinaria y equipo cuyo costo neto en libros ascendía a S/4,238 (S/4,592 en el 2015), obteniendo una ganancia neta de S/840 incluido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (ganancia neta de S/2,276 al 31 de diciembre de 2015) (Nota 22).
- (g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus inmuebles, maquinaria y equipo, basado en los beneficios que producirán dichos bienes y los contratos ya suscritos con clientes y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los activos fijos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía y Subsidiarias.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta el detalle de obligaciones financieras por entidad:

Acreedor	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total deuda	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Préstamos bancarios:							
Pagaré Interbank (a)	Mensual hasta el 2018	17,657	19,563	1,080	15,324	18,737	34,887
Pagaré Banco Pichincha EE.UU (b)	Semestral hasta el 2019	2,616	7,332	2,520	-	5,136	7,332
Pagaré Banco Pichincha España (m)	Mensual hasta el 2020	1,982	2,418	1,501	997	3,482	3,415
Pagaré Banco Pichincha Colombia (n)	Mensual hasta el 2019	1,927	-	2,475	-	4,402	-
Pagaré Banco Financiero (c)	Mensual hasta el 2017	3,389	28,171	-	-	3,389	28,171
Pagaré Banco de Crédito del Perú (d)	Mensual hasta el 2019	46,678	20,620	4,058	-	50,736	20,620
Pagaré Banco BTG Pactual Peru SAC (e)	Mensual hasta el 2017	24,858	-	-	-	24,858	-
Pagaré Hewlett - Packard Peru SRL(f)	Mensual hasta el 2020	2,726	-	6,877	-	9,603	-
Pagaré Banco Santander España	Mensual hasta el 2017	118	109	-	-	118	109
Total préstamos bancarios		101,951	78,213	18,511	16,321	120,462	94,534
Contratos de arrendamiento financiero (g)							
Suscritos con entidades financieras locales para la adquisición de maquinarias y equipos	Mensual hasta el 2021	28,575	32,881	33,730	46,942	62,305	79,823
Total arrendamientos financieros		28,575	32,881	33,730	46,942	62,305	79,823
Créditos directos:							
Hencorp Becton Capital (h)							
Crédito directo por US\$3,395	Semestral hasta el 2016	-	1,170	-	-	-	1,170
Caterpillar Leasing Chile (i)							
Crédito directo por US\$ 1,435	Mensual hasta el 2016	-	95	-	-	-	95
Crédito directo por US\$ 1,864	Mensual hasta el 2018	1,958	1,887	1,295	3,478	3,253	5,365
Crédito directo por US\$ 565	Mensual hasta el 2018	588	567	502	1,159	1,090	1,726
Crédito directo por US\$ 938	Mensual hasta el 2018	973	937	925	2,013	1,898	2,950
Crédito directo por US\$ 932	Mensual hasta el 2018	967	932	919	2,001	1,886	2,933
Crédito directo por US\$ 932	Mensual hasta el 2018	962	928	1,009	2,087	1,971	3,015
Crédito directo por US\$ 1,254	Mensual hasta el 2018	1,306	1,259	1,116	2,575	2,422	3,834
Crédito directo por US\$ 1,188	Mensual hasta el 2018	1,227	1,182	1,286	2,661	2,513	3,843
Crédito directo por US\$ 414	Mensual hasta el 2020	308	295	766	1,117	1,074	1,412
Crédito directo por US\$ 1,221	Mensual hasta el 2019	1,238	-	1,796	-	3,034	-
Crédito directo por US\$ 998	Mensual hasta el 2019	1,006	-	1,561	-	2,567	-
Crédito directo por US\$ 1,300	Mensual hasta el 2018	2,015	-	952	-	2,967	-
Crédito directo por US\$ 417	Mensual hasta el 2020	304	-	886	-	1,190	-
Crédito directo por US\$ 417	Mensual hasta el 2020	303	-	915	-	1,218	-
Crédito directo por US\$ 1,244	Mensual hasta el 2020	1,225	-	2,525	-	3,750	-
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (j)							
Crédito directo por US\$ 599	Mensual hasta el 2018	694	669	252	1,022	946	1,691
Crédito directo por US\$ 564	Mensual hasta el 2018	673	649	189	935	862	1,584
Crédito directo por US\$ 2,416	Mensual hasta el 2018	2,710	2,612	1,241	4,254	3,951	6,866
Crédito directo por US\$ 1,245	Mensual hasta el 2018	1,391	1,341	654	2,201	2,045	3,542
Crédito directo por US\$ 908	Mensual hasta el 2018	983	948	556	1,651	1,539	2,599
Crédito directo por US\$ 712	Mensual hasta el 2018	771	744	436	1,295	1,207	2,039
Mercantil Commercebank N.A. (k)							
Crédito directo por US\$ 2,671	Mensual hasta el 2017	3,722	1,907	-	3,955	3,722	5,862
Crédito directo por US\$ 250	Mensual hasta el 2017	203	317	-	236	203	553
Crédito directo por US\$ 365	Mensual hasta el 2017	358	430	-	403	358	834
Crédito directo por US\$ 346	Mensual hasta el 2017	415	370	-	456	415	826
Sandvik Credit Chile (l)							
Crédito directo por US\$1,062	Mensual hasta el 2018	596	605	50	654	646	1,259
Crédito directo por US\$357	Mensual hasta el 2018	300	305	174	482	474	787
Total créditos directos		27,196	20,149	20,005	34,635	47,201	54,784
Total deuda		157,722	131,243	72,246	97,898	229,968	229,141

Al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones financieras de la Compañía y Subsidiarias devengan tasas de interés del mercado tanto en soles como en dólares estadounidenses. Los créditos directos devengan tasas de interés entre 4 y 5.6 por ciento anual (2.50 y 7.87 por ciento anual al 31 de diciembre de 2015), los préstamos bancarios devengan tasas de interés entre 3.4 y 5.8 por ciento anual (2.80 y 5.47 por ciento anual al 31 de diciembre de 2015) y los arrendamientos financieros devengan tasas de interés entre 3.30 y 6.6 por ciento anual (3.00 y 7.75 por ciento anual al 31 de diciembre de 2015).

(a) Durante el año 2016, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento de Overhaul a través del Banco Interbank por el monto ascendente a US\$1,500 con vencimiento en el 2018.

Durante el año 2015, se han suscrito tres pagarés para el financiamiento de opciones de venta a través del Banco Interbank por el monto ascendente a US\$3,140 con vencimiento en el 2017.

Se suscribió un pagaré para la cancelación del saldo de la operación con BTG Pactual S.A. por un monto ascendente a US\$8,000 con vencimiento en el 2017.

- (b) Durante el año 2016, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento de Overhaul a través del Banco Pichincha EE.UU por un monto ascendente a US\$1,500 con vencimiento en el 2019.

Durante el año 2014, se suscribió un pagaré para el financiamiento de capital de trabajo a través del Banco Pichincha EE.UU por un monto ascendente a US\$4,300 con vencimiento en el 2016 y un pagaré por US\$1,050 con vencimiento en el 2015 ambos pagarés fueron cancelados.

- (c) Durante el año 2016, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento de Capital de trabajo a través del Banco Financiero por US\$1,500 con vencimiento en el 2017.
- (d) Durante el año 2016, se suscribieron dos pagarés para el financiamiento de Overhaul a través del Banco de Crédito del Perú por un monto ascendente a US\$1,000 y US\$2,600 con vencimientos en el 2018 y 2019 respectivamente.

Durante el año 2016, se suscribió un pagaré para el financiamiento del proyecto Shougang Mina 10 a través del Banco de Crédito del Perú por S/42,000 con vencimiento en el 2017.

Durante el año 2015, corresponde a los pagarés adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo al Banco de Crédito del Perú por el monto de US\$5,961 con vencimiento en el 2016.

- (e) Corresponde a papeles comerciales suscrito con el BTG Pactual Perú SAC por US\$7,434 con vencimiento en febrero de 2017.
- (f) Durante el 2016 se suscribieron seis pagarés para la implementación del ERP SAP a través de Hewlett Packard Perú SRL por un monto total de US\$3,380 con vencimiento en el 2020.
- (g) Durante el año 2016, se han firmado 4 nuevos contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras para la adquisición de equipos y maquinarias. Dichos contratos tienen vencimiento mensual hasta el año 2021.

Durante el año 2015, se han firmado 13 nuevos contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras para la adquisición de equipos y maquinarias. Dichos contratos vencen en el año 2020.

De acuerdo a los contratos firmados con las entidades financieras Banco de Crédito del Perú, el Banco Interamericano de Finanzas y el Banco Scotiabank se establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (h) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Hencorp Becstone Capital durante el 2011, obtenidos para la adquisición de 3 camiones marca Caterpillar por el importe total de US\$3,395 con vencimiento en el 2016 el mismo que fue cancelado.
- (i) Al 31 de diciembre de 2016 se incluyó la deuda por adquisición de 4 camiones volquetes, 6 camiones fuera de carretera, 3 cargadores frontales, 1 excavadora hidráulica por US\$5,597. La Compañía tiene un crédito directo con Caterpillar Leasing Chile desde el periodo 2011 que corresponde a la adquisición de un camión por el importe de US\$1,433 con vencimiento en el 2016 el mismo que fue cancelado.

Al 31 de diciembre de 2015 se incluyó la deuda por adquisición de 5 excavadoras, 7 cargadores frontales, 1 zaranda vibratoria y 1 motoniveladora por US\$7,354.

Los contratos de crédito directo fueron otorgados con el respaldo del cumplimiento de la garantía mobiliaria sobre los bienes muebles indicados en los anexos del Contrato, dicha garantía comprende la deuda principal, intereses, las comisiones, los gastos y cualquier otro concepto adicional. Asimismo, los contratos firmados con Caterpillar Leasing Chile establecen obligaciones relacionadas al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias han cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (j) Durante el año 2015, se han suscrito seis contratos por créditos directos por la adquisición de 3 tractores orugas, 3 cargador frontal, 3 excavadoras y 2 motoniveladoras a través del Banco Latinoamericano de Comercio exterior SA por un monto ascendente a US\$6,446 con vencimiento en el 2018.
- (k) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Mercantil Commercebank N.A. por la adquisición de 5 tractores orugas, 1 cargador frontal y 3 motoniveladoras por un monto ascendente de US\$3,632.
- (l) A partir del año 2012 y durante el año 2013, los créditos directos suscritos por la Compañía por US\$1,062 con Sandvik Credit Chile S.A. para la adquisición de 1 perforadora marca Sandvik. Durante el año 2014, se incluyó la deuda por la adquisición de 1 perforadora marca Sandvik por el importe de US\$357 con vencimiento en el 2018.

Los contratos de crédito directo se encuentran respaldados por la garantía mobiliaria de los bienes incluidos en los anexos del contrato.

- (m) Durante el 2016, se suscribieron siete pagarés para financiamiento de capital de trabajo a través del Banco Pichincha-España, por un total de 999 miles de euros, con vencimiento mensual hasta el 2020.
- (n) Durante el 2016, se suscribieron dos pagarés para financiamiento de capital de trabajo y compra de maquinaria, a través del Banco Pichincha-Colombia, por un total de 3,937 millones de pesos colombianos, con vencimiento mensual hasta el 2019.
- (o) Durante el año 2016, las obligaciones financieras generaron intereses ascendentes a S/12,141 (S/10,327 en el año 2015), los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (Nota 23).
- (p) Para la adquisición de ciertas obligaciones financieras la Compañía y Subsidiarias han otorgado prenda sobre cierta maquinaria y unidades de transporte de US\$14,500 e hipotecas sobre inmuebles por el monto de US\$9,300 (US\$7,914 y US\$24,430 respectivamente en el 2015).

Al 31 de diciembre, las obligaciones por arrendamientos financieros están compuestas como sigue:

	2016		2015	
	Pagos mínimos S/000	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros S/000	Pagos mínimos S/000	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros S/000
Hasta 1 año	59,567	55,771	58,029	53,029
Entre 1 y 5 años	55,786	53,735	85,503	81,578
Total pagos a efectuar	115,353	109,506	143,532	134,607
Menos intereses por pagar	(5,847)	-	(8,925)	-
Total	109,506	109,506	134,607	134,607

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/000	2015 S/000
Corriente:		
Facturas	73,756	126,730
Facturas de proveedores en factoring	26,754	21,750
Facturas por recibir	29,908	29,427
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 26 (b))	3,402	1,157
Total	133,820	179,064
No corriente:		
Facturas	-	163

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimiento corriente y se originan por la compra de repuestos, materiales y servicios relacionados al trabajo de minería y al mantenimiento de su maquinaria pesada. No se encuentran con garantías específicas y las letras por pagar generan intereses a tasas del mercado.

El periodo promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 60 días, y 30 días por proveedores extranjeros. La Compañía y Subsidiarias mantienen políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000	2015 S/000
Por naturaleza				
Anticipos recibidos (a)	52,861	59,922	-	307
Anticipos recibidos de acuerdos conjuntos – (Nota 26 (b))	-	5,454	-	-
IGV por pagar	1,895	8,522	-	-
Otros impuestos	5,332	5,599	-	-
Adquisición de maquinarias y equipos	3,951	547	6,577	-
Préstamos recibidos de terceros (b)	12,862	-	-	-
Diversos- terceros	1,517	2,582	-	-
Total	78,418	82,626	6,577	307

(a) Con respecto a los anticipos recibidos de terceros:

En el año 2016 y 2015, se aplicaron en su mayoría los adelantos recibidos de clientes en períodos anteriores. Adicionalmente la Compañía recibió principalmente los siguientes adelantos en el año 2016:

- Compañía Minera Ares S.A.C. para el proyecto Recrecimiento de la Presa Inmaculada por el importe de S/3,872, y cuyo saldo por amortizar asciende a S/1,008.
- Unión Andina de Cementos S.A.A. para los proyectos Atocongo y Tarma por el importe de S/ 820 y S/ 745 respectivamente, los cuales empezarán a amortizarse en el ejercicio 2017.

Dichos adelantos se espera sean amortizados en su totalidad en el período corriente.

En el año 2015 se recibieron los siguientes anticipos:

- Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el proyecto Tambomayo por el importe de S/9,330 y cuyo saldo por devengar ascendía a S/5,848.
- Moly-Cop Adesur SA por el importe de S/3,158 cuyo saldo por amortizar ascendía a S/1,369.
- Consorcio Vial Von Humbolt, por trabajos de Construcción de Carretera en San Alejandro por el importe de S/73,467 cuyo saldo por amortizar asciende a S/49,980.

(b) Corresponde a cinco préstamos otorgado por Johe S.A. al consorcio San Martín Johesa por S/12,862 realizado durante el 2016 con vencimiento en 2017 y con tasa de interés de 11.99%

15. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u> <u>S/000</u>	<u>2015</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones y participación de los trabajadores	19,179	22,792
Compensación por tiempo de servicios	<u>3,348</u>	<u>2,169</u>
Total	<u><u>22,527</u></u>	<u><u>24,961</u></u>

16. PASIVOS POR ACUERDOS CONJUNTO

Los pasivos por acuerdos conjuntos comprende principalmente la provisión por la participación de la Compañía en el 51% del negocio conjunto “San Martín - VEGSA C.G.” formado con VEGSA Contratistas Generales que celebró un contrato con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la rehabilitación y construcción de la carretera Shiran - Otuzco. El Consorcio VEGSA inició sus actividades en octubre de 2002 y culminó en octubre de 2003, con la entrega del proyecto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este saldo corresponde a las obligaciones con terceros que corresponden a este consorcio.

Al 31 de diciembre de 2016, el Tribunal Fiscal falló a favor del Consorcio por uno de los conceptos más importantes presentados (Reconocimiento de ingresos del laudo arbitral y valorizaciones adicionales) por lo que la deuda se reduce a S/551, monto que fue provisionado como gasto y registrado como otras cuentas por pagar en los estados financieros consolidados.

Una vez SUNAT emita la resolución de determinación, se procederá a liquidar las operaciones de negocio.

17. PATRIMONIO NETO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social suscrito está representado por 111,176,845 en ambos periodos, acciones suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es S/1 por acción.

(a.1.) *Estructura de participación accionaria*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

<u>%de participación</u>	<u>Número de accionistas</u> N°	<u>Número de acciones</u>
49	1	54,476,654
31	1	34,464,822
20	<u>1</u>	<u>22,235,369</u>
Total	<u><u>3</u></u>	<u><u>111,176,845</u></u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2016, mediante Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015, lo que resultó en S/1,924.

En el 2017 la Compañía transferirá de resultados acumulados a reserva legal la ganancia del año 2016 por un monto de S/2,081 con la aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

(c) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la Nota 24 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

18. INGRESOS POR SERVICIOS DE EXTRACCION DE MINERAL, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Ingresos por servicios de extracción mineral y movimiento de tierras		
Shougang Hierro Perú S.A.	169,925	165,280
Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A.	161,125	174,304
Compañía Minera Coimolache S.A.	102,312	130,531
Unión Andina de Cementos S.A.A.	72,678	87,393
Compañía Minera Antapaccay S.A.	60,425	50,104
Cementos Pacasmayo S.A.A.	21,472	5,835
Cobre las cruces S.L.	11,745	12,631
Compañía Mimera Ares SAC	10,862	-
San Martín Minera Colombia	6,615	-
Compañía Mimera Miski Mayo S.R.L.	4,709	26,731
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	-	49,625
China International Water & Electric Corporation Perú	-	5,818
Otros menores	854	2,137
	<hr/>	<hr/>
Subtotal al 31 de diciembre	622,722	710,389
Ingresos por servicios de construcción		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	109,117	51,738
Consortio San Martín - Johesa	105,098	-
Consortio SMF	91,714	3,899
Consortio San Martín - Los Sauces	44,174	-
Moly-Cop Adesur S.A.	4,007	33,507
Minera Chinalco Perú S.A.	1,511	46,255
Otros menores	331	751
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	-	33,813
Consortio Vial Lunahuana	-	17,946
Samay I Sociedad Anonima	-	11,666
Corporación Primax S.A.	-	3,431
Primax S.A.	-	1,494
Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil	-	308
Agrolmos S.A.	-	187
	<hr/>	<hr/>
Subtotal al 31 de diciembre	355,952	204,995
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>978,674</u>	<u>915,384</u>

19. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Consumo de existencias	242,506	253,133
Gastos de personal (Nota 21)	273,628	237,844
Servicios de terceros	249,974	201,862
Arrendamiento operativo de maquinaria y equipos (a)	36,205	43,398
Depreciación (Nota 11 (d))	70,821	58,766
Cargas diversas de gestión	2,183	1,639
Tributos	2,092	1,479
Desvalorización de inventarios (Nota 8 (b))	761	-
	<u>878,170</u>	<u>798,121</u>

El monto total de los compromisos asumidos hasta el año 2019, por los contratos de alquiler mencionados son pagos a realizarse como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
2016	-	10,304
2017	7,650	7,650
2018	4,811	4,811
2019	1,312	-
	<u>13,773</u>	<u>22,765</u>

Durante el año 2016, se han adquirido equipos que se encontraban en arrendamiento operativo por el monto de S/11,508 (S/15,699 durante el año 2015).

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Gastos de personal (Nota 21)	36,552	34,227
Servicios de terceros	12,938	9,050
Cargas diversas de gestión	1,723	2,623
Depreciación (Nota 11 (d))	1,327	595
Consumo de repuestos y suministros	662	577
Tributos	88	40
	<u>53,290</u>	<u>47,112</u>

21. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Por naturaleza		
Sueldos y jornales	188,747	152,416
Bonificaciones, gratificaciones y otros	114,110	109,041
Vacaciones	7,323	10,614
	<u>310,180</u>	<u>272,071</u>
Por centro de costos		
Costo de servicios prestados (Nota 19)	273,628	237,844
Gastos de administración (Nota 20)	36,552	34,227
	<u>310,180</u>	<u>272,071</u>
Número promedio de empleados	<u>3,423</u>	<u>3,827</u>

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Otros ingresos		
Enajenación de maquinaria y equipos	5,078	6,868
Otros descuentos, rebajas y bonificaciones	602	933
Alquiler de equipos de transporte	23	21
Reclamos al seguro	1,250	876
Otros ingresos	1,818	2,445
	<u>8,771</u>	<u>11,143</u>
Otros gastos		
Costo de enajenación de maquinaria y equipos	(4,238)	(4,592)
Participación de los trabajadores	(2,317)	(2,536)
Provisión para litigios	-	(1,502)
Sanciones administrativas	(890)	(1,228)
Provisión por desvalorización de inversión - VEGSA	(634)	-
Retiro por obsolescencia de activo fijo	(1,893)	-
Otros gastos	(117)	-
	<u>(10,089)</u>	<u>(9,858)</u>
Total	<u>(10,089)</u>	<u>(9,858)</u>

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos	14	16
Otros ingresos financieros	<u>539</u>	<u>150</u>
Total	<u><u>553</u></u>	<u><u>166</u></u>
Gastos financieros		
Gastos por comisiones	(3,679)	(2,949)
Intereses por pagarés	(3,344)	(4,318)
Intereses por arrendamientos financieros	(3,295)	(3,685)
Intereses por préstamos	(5,181)	(2,324)
Intereses de papel comercial	(1,119)	-
Intereses de contrato de arrendamiento-Leaseback	(321)	-
Otros gastos financieros	<u>(2,881)</u>	<u>(4,327)</u>
Total	<u><u>(19,820)</u></u>	<u><u>(17,603)</u></u>

24. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

De acuerdo a la Ley No 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, y el Decreto Legislativo 1261 de fecha 10 de diciembre del 2016 la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	<u>Tasas</u>
2015-2016	28%
2017 en adelante	29.5%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	<u>Tasas</u>
2015-2016	6.8%
2017 en adelante	5%

- (b) En 2016 el gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales comprende:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Impuesto a las ganancias corriente, gasto	12,263	13,492
Impuesto a las ganancias corriente de subsidiarias en el extranjero, gasto	94	-
Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores, gasto	4,316	8,651
Impuesto a las ganancias diferido, ingreso	<u>(4,909)</u>	<u>(11,949)</u>
Total	<u><u>11,764</u></u>	<u><u>10,194</u></u>

- (c) Situación tributaria de la Compañía y Subsidiarias:

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Compañía por los años 2015 y 2016, están pendientes de revisión por la administración tributaria (SUNAT), la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de las subsidiarias en España y Colombia, están pendientes de fiscalización por la administración tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante el año 2016 se cerró la fiscalización definitiva por el periodo 2013 del Impuesto a la Renta de 3era categoría, la cual originó un pago de impuesto omitido por S/460 incluido intereses y multas.

- (d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias difieren de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>32,122</u>	<u>100.00</u>	<u>29,814</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias según tasas tributarias	8,994	28.00	8,348	28.00
Impuesto a las ganancias de subsidiarias en el extranjero	94	0.29	-	
Más				
Efecto de los gastos no deducibles	<u>2,676</u>	<u>8.33</u>	<u>1,846</u>	<u>6.19</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u><u>11,764</u></u>	<u><u>36.62</u></u>	<u><u>10,194</u></u>	<u><u>34.19</u></u>

(e) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación soporte correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen los S/6,000 (monto de operaciones supere S/1,000). El indicado Estudio Técnico debe ser presentado junto con la declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia que están obligados a presentar quienes hubiesen realizado transacciones con partes vinculadas por más de S/200 y/o enajenen bienes a sus partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

La Compañía realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2015 y están realizando el respectivo estudio por el año 2016. En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, en relación con los precios de transferencia.

(f) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2016 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2016 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2016 y 2015 fue como sigue:

	Saldos al inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) Resultado del año S/000	Saldos al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2016			
ACTIVO DIFERIDO			
Provisiones diversas	3,602	274	3,876
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	208	11	219
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	6,103	4,564	10,667
Desvalorización de existencias	400	-	400
Desvalorización de inversiones	-	186	186
Deterioro de equipos y maquinarias	146	(146)	-
Total activo diferido	<u>10,459</u>	<u>4,889</u>	<u>15,348</u>
PASIVO DIFERIDO			
Diferencia en cambio proveniente de pasivos relacionados a la adquisición de activo fijo	(126)	-	(126)
Estimación de ingresos por avance de obra	-	-	-
Costo atribuido	94	(11)	83
Costos preoperativos	(31)	31	-
Total pasivo diferido	<u>(63)</u>	<u>20</u>	<u>(43)</u>
Activo diferido neto	<u>10,396</u>	<u>4,909</u>	<u>15,305</u>

	Saldos al inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) Resultado del año S/000	Saldos al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2015			
ACTIVO DIFERIDO			
Provisiones diversas	2,757	845	3,602
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	223	(15)	208
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	2,496	3,607	6,103
Desvalorización de existencias	460	(60)	400
Deterioro de equipos y maquinarias	157	(11)	146
	<u>6,093</u>	<u>4,366</u>	<u>10,459</u>
PASIVO DIFERIDO			
Diferencia en cambio proveniente de pasivos relacionados a la adquisición de activo fijo	(384)	258	(126)
Estimación de ingresos por avance de obra	(6,850)	6,850	-
Costo atribuido	124	(30)	94
Costos preoperativos	(536)	505	(31)
	<u>(7,646)</u>	<u>7,583</u>	<u>(63)</u>
Total pasivo diferido	<u>(7,646)</u>	<u>7,583</u>	<u>(63)</u>
(Pasivo) activo diferido neto	<u>(1,553)</u>	<u>11,949</u>	<u>10,396</u>

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos varios		Ingresos varios	
	2016 S/000	2015 S/000	2016 S/000	2015 S/000
Otras entidades relacionadas:				
Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	-	373	-	-
Latin American International Management S.A.	598	2,033	202	-
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	4,741	4,044	-	-
General Commerce S.A.C.	714	850	-	-
Acuerdos Conjuntos:				
Consorcio SMF	9,706	31	96,737	4,137
Total	<u>15,759</u>	<u>7,331</u>	<u>96,939</u>	<u>4,137</u>

Los servicios adquiridos a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios de alquiler de inmueble, equipos tales como grúa, camiones cisternas, volquetes y otros, compra de materiales, servicios de comisión por aval, asesoría financiera y servicios de gerencia técnica.

- (b) Los servicios prestados corresponden principalmente a venta de materiales tales como llantas, filtros solventes entre otros. Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y pagar:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
CUENTAS POR COBRAR:		
Otras entidades relacionadas:		
Ica Internacional Perú S.A.	-	3
Grupo ICA S.A. de C.V.	-	33
Latin American International Management S.A.	-	14
Acuerdo Conjuntos:		
Consortio SMF	16,451	4,351
Consortio San Martin Vegsa C. G.	-	634
	<u>16,451</u>	<u>5,035</u>
Total	<u>16,451</u>	<u>5,035</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Comerciales (Nota 13):		
Otras entidades relacionadas:		
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	980	739
Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	-	213
Latin American International Management S.A.C	-	205
General Commerce S.A.C.	117	-
Acuerdos Conjuntos:		
Consortio SMF	2,305	-
	<u>3,402</u>	<u>1,157</u>
Total	<u>3,402</u>	<u>1,157</u>
No comerciales (Nota 14):		
Acuerdos Conjuntos:		
Consortio SMF	-	5,454
	<u>-</u>	<u>5,454</u>
Total	<u>-</u>	<u>5,454</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Retribuciones a Administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2016 con responsabilidad ejecutiva ascendieron a S/17,182 (en 2015 S/18,789).

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Los pagos al directorio ascendieron a S/477 y S/472 durante los años 2016 y 2015 respectivamente.

27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2016</u> S/000	<u>2015</u> S/000
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo bajo arrendamientos financieros y crédito directo	23,427	89,655
Adquisición de maquinarias y equipos en arrendamiento operativo	<u>11,508</u>	<u> </u>
Total	<u>34,935</u>	<u>89,655</u>

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de S/219,500, las cuales son otorgadas como fiel cumplimiento en concordancia a los contratos firmados (S/274,734 al 31 de diciembre de 2015) las cuales tienen vencimiento durante el 2017 y 2019.

(b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, existen ciertos procesos judiciales en trámite en contra de la Compañía, las cuales han sido clasificadas por los asesores como probables por el importe de S/500 por lo que han sido provisionadas al 31 de diciembre de 2016; y otras contingencias calificadas como posibles por S/1,040, por las que Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos significativos sobre los estados financieros consolidados.

En junio 2016, el Tribunal Fiscal emitió una Resolución en relación a la fiscalización del Impuesto a la Renta de 2005, resolviendo a favor de la Administración Tributaria y confirmando la Resolución de Intendencia N° 0150140008507 cuya acotación fue de S/518, dicho importe actualizado a la fecha más intereses y multas ascendió a S/1,902, de los cuales en el ejercicio 2015 ya se había efectuado una provisión de S/1,502, y durante el 2016 se realizó una provisión de S/400. La Compañía presentó la apelación ante el Poder Judicial y considera conjuntamente con sus asesores legales obtener un resultado favorable.

29. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.